



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME SOBRE LA DEUDA PÚBLICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

“Evaluando las finanzas Públicas de la vigencia 2014”

Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

Control Macro - Sector de Hacienda Pública

Elaborado por:

WILMER SALCEDO MISAS

Coordinador del Sector

JOHN JAVIER PASTRANA RIVERA

ROSIRIS ISABEL PERTUZ JIMENEZ

ALBA LUZ SOTO LUNA

YONELIS SEVERICHE MUÑOZ

Grupo Apoyo Contable

Diciembre de 2015

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”***

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE

Contralor Distrital de Cartagena de Indias

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Director Técnica de Auditoría Fiscal

WILMER SALCEDO MISAS

Coordinador del Sector de Hacienda Pública

JOHN JAVIER PASTRANA RIVERA

ROSIRIS ISABEL PERTUZ JIMENEZ

ALBA LUZ SOTO LUNA

YONELIS SEVERICHE MUÑOZ

Grupo Apoyo Contable ■

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*



CONTENIDO

Introducción

1. Análisis de la Deuda Pública y su Cobertura

- 1.1. Comportamiento de la deuda pública neta a 31 de diciembre de 2.014.
- 1.2. Estado General de la Deuda Pública Interna
- 1.3. Estado General de la Deuda Pública Externa
 - 1.3.1. *Movimiento de la Deuda BIRF*
 - 1.3.2. *Movimiento de la Deuda BID*
- 1.4. Análisis al Presupuesto del Distrito del Servicio de la deuda pública ejecutado a 31 de Diciembre de 2014
- 1.5. Evolución del Saldo de la Deuda del Periodo de Gobierno 2008-2014
- 1.6. Análisis a la Capacidad de Endeudamiento

2. El Presupuesto como Instrumento para el Examen de la Evolución de las Finanzas Públicas.

- 2.1. Legalidad de la Aprobación del Presupuesto
- 2.2. Análisis y evaluación del comportamiento de los ingresos y gastos públicos distritales 2008 – 2014.
- 2.3. Evaluación de la Ejecución Presupuestal

3. Situación de la Tesorería del Distrito de Cartagena de Indias

4. Indicadores de Desempeño

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



INTRODUCCIÓN

El objetivo de este Informe es el de presentar el cálculo del resultado fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) y del Sector Público Consolidado (SPC) de la vigencia fiscal del año 2014 en comparación con las vigencias 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008, a partir de las ejecuciones presupuestales que las entidades públicas le rinden a la Contraloría Distrital de Cartagena.

En este primer capítulo se presenta el resultado fiscal del Distrito en 2014, a partir de los balances presupuestales de cada una de las entidades que conforman la muestra de los sectores que hacen parte del cálculo del resultado fiscal del SPNF y del SPC.

En el caso del nivel central, este informe utilizó la información presupuestal consolidada por la Alcaldía de Cartagena de Indias. Para llegar al resultado fiscal se agregaron los ingresos tributarios, los ingresos no tributarios, los recursos que se le giran por el Sistema General de Participaciones (SGP) y regalías; mientras que por el lado de los gastos se sumaron los de personal, los gastos generales, las transferencias, la inversión y los intereses de la deuda pública (interna y externa).

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



1. Análisis de la Deuda Pública y su Cobertura

De los veintisiete (27) sujetos de control de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, solo uno (1) reporta operaciones de crédito público de largo plazo, la Alcaldía de Cartagena de Indias, quien viene reportando Operaciones de Crédito Público a través de Empréstitos con banca la nacional e internacional, para el caso de Aguas de Cartagena, ella le reporta a Alcaldía el registro de los pagos que se realiza al crédito BID, por lo que dentro del SEUD (Sistema Estadístico de Deuda Unificado) la Alcaldía de Cartagena es quien nos reporta la información del saldo y servicio de la deuda de ese crédito.

- La Conveniencia del Endeudamiento -

El endeudamiento por deuda pública de la Alcaldía de Cartagena de Indias, obedece al financiamiento de obras de Inversión de alto impacto, para el caso de la deuda pública externa como lo fue la financiación del Sistema de Acueducto y Alcantarillado de Cartagena, entre otros, y de financiamiento de obras de inversión para el caso de los planes de desarrollo de la vigencia 2006-2007, destinado para el “Fortalecimiento de la Red Hospitalaria Pública en los niveles 3 y 4 de alta complejidad”, “ampliación y adecuación de las unidades hospitalarias de baja complejidad, CAP Canapote, CAP Pozón y Fátima”, “Obras de Infraestructura correspondiente a los escenarios deportivos de los XX juegos Centroamericanos y del Caribe y para Dotación”, y “la realización de obras de infraestructura vial y equipamiento urbano en el Distrito urbano”, cuyo cupo aprobado para ese momento fue de \$28.000 millones de pesos, y de la administración anterior, “Por una Sola Cartagena”, se aprobaron un cupo crédito por valor de \$100.000 millones de pesos, y fueron destinados a:

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



Ilustración 1°

Dependencia	Programa	Monto
Despacho Alcalde	Revitalización Centro Histórico	10.000.000.000
Sec. De Infraestructura	Vías Dibujadas para las niñas y los niños	30.000.000.000
	Transporte Acuático (Articulación- Transcribe)	10.000.000.000
	Obras de Rehabilitación Mercados	10.000.000.000
Sec. Educación	Mi Escuela Chévere mejoramiento infraestructura Colegio	30.000.000.000
IPCC	Mega bibliotecas	10.000.000.000
Total		100.000.000.000

Fuente: Acuerdo 021 de 17 de Diciembre 2008

Para el año 2014 se contrajo un empréstito interno y pignoración de renta entre el Distrito de Cartagena de Indias y los bancos Agrario de Colombia, Colpatría, Bancolombia, Banco De Bogotá, AV Villa, Occidente y Banco Popular, que fue bajo la modalidad de deuda pública interna por valor de \$250.000.000.000 con una participación de cada entidad prestamista así:

Ilustración 2°

Entidades financieras	Monto de participación	% de participación.
Banco Colpatría	36.000.000.000	14.40%
Banco Agrario de Colombia	100.000.000.000	40%
Banco de Bogotá	32.000.000.000	12.80%
Banco de Occidente	32.000.000.000	12.80%
Banco Popular	25.000.000.000	10%
Banco AV Villas	25.000.000.000	10%
TOTAL PRESTAMO	\$250.000.000.000	100%

El crédito está establecido para realizarse en tres desembolso, el primero se realizó en el mes de noviembre por valor de \$105.000 millones de pesos. Las condiciones de este Crédito son las siguientes: • Fecha Firma Contrato: Occidente 14/11/2014 Colpatría 14/11/2014 Bogotá 18/11/2014 Agrario 14/11/2014 Popular 14/11/2014 Av-Villas 19/11/2014.

Además que el plazo total para el pago de la deuda es de seis (6) años incluyendo un periodo de gracia de capital de un (1) año; El capital se paga en sesenta (60) cuotas mensuales consecutivas en los siguientes porcentajes:

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Año 1: 6,02%
Año 2: 18,63%
Año 3: 19,85%
Año 4: 21,15%
Año 5: 22,54%
Año 6: 11,81%

Mas sus correspondientes intereses, de conformidad a los pagares respectivos.

La destinación de los recursos del préstamo conforme a lo establecido en el plan de desarrollo del programa AHORA SI CARTAGENA 2013 – 2015 es la siguiente:

INFRAESTRUCTURA	\$ 80.000.000.000
EDUCACION	\$ 60.464.393.515
SALUD	\$100.323.129.720
PREDIOS, GASTOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS Y CONEXOS DEL CREDITO.	\$ 9.212.476.762
GRAN TOTAL	\$250.000.000.000

La prenda de garantía que se utilizó para el cumplimiento de las obligaciones del contrato es el producto de las rentas que se encuentran libre de compromisos provenientes del Sistema General De Participaciones propósito general- libre destinación y de los ingresos corrientes de libre destinación, correspondientes al impuesto predial Unificado e impuesto de Industria y comercio. Estas rentas serán pignoradas y deberán tener cuantías del 130% del servicio anual de la deuda y serán recaudados por fiduciaria LA PREVISORA S.A.

Los porcentajes a pignorar sobre las rentas son las siguientes:

Ilustración 3°

Periodo Fiscal	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Imp. Predial unificado	5.5 %	18%	20 %	18%	17 %	17 %	14%
Industria y	5.5 %	18%	20 %	18%	17 %	17 %	14%

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



comercio							
SGP-PROP GEN	5.5 %	50 %	58 %	58 %	58%	58%	45%

En cuanto a la sostenibilidad de la deuda, el Distrito de Cartagena de Indias debe esforzarse por mantener sus superávits primarios para evitar que la deuda pública se torne insostenible, esto conlleva que la solvencia se sostenga en el tiempo.

Solvencia se refiere a la capacidad del gobierno para generar en el futuro los suficientes superávits primarios que igualen a valor presente el saldo de la deuda. La condición de solvencia es la restricción según la cual la deuda pública descontada en el último período sea igual a cero, para lo cual el saldo no debe crecer exponencialmente en el largo plazo, evitándose así que la nueva deuda se dedique al pago de la deuda pendiente.

Con base a esta definición el Distrito de Cartagena de acuerdo a los cálculos según las cifras de predi, los superávits primarios desde el 2008 hasta la vigencia de 2014 han sido positivos como veremos más adelante, lo que conlleva a que el ente debe seguir manteniendo su solvencia en el largo plazo para que se iguale los saldos de deuda.

Cartagena ha presentado un balance fiscal favorable, mostrando un superávit en las cuentas distritales entre 2009 y 2014. Atrás quedaron los periodos en los cuales el Distrito enfrentó grandes dificultades financieras y hoy muestra una relativa solidez en sus indicadores. Esta tendencia positiva se ha reflejado en el Indicador de Desempeño Fiscal (IDF), que estima el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el cual la ciudad ha pasado de la categoría vulnerable (2009) a la sostenible (2013).

La sostenibilidad de la deuda es señalada como un desafío crucial para alcanzar los objetivos del milenio, estrategia condicionada a la aceleración del crecimiento económico que para que sea mayor y sostenible requiere del fortalecimiento de las instituciones y la aplicación de políticas claras a fin de que puedan complementarse con el respaldo financiero internacional. (Cardona López- DNP).

Sin embargo el perfil, alcanzado por el último crédito sindicado, fue favorable para la administración, unos de los perfiles más favorables en cuanto a empréstitos se refiera.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Sin embargo los ingresos de impuesto predial año 2014 ascendieron a \$130,193 millones superando las metas propuestas; los ingresos crecieron a una tasa de 4,7% promedio anual real en donde el costo fiscal de otorgar exenciones, excepciones y descuentos por pronto pago representa un 16 % del total recaudado. Para el cierre de la vigencia 2014 Cartagena totalizó ingresos por \$1,6 billones y gastos por \$1,1 billones. Es decir generándose un situación presupuestal positiva, ya que los ingresos o beneficios fueron mayores que los gastos incurridos para disminuir a futuro la insolvencia que pueda ocasionarse, se aplicó una regla de política fiscal que conllevó a incrementar los recaudos de libre destinación en especial los del Impuesto Predial Unificado, debido al margen al alto nivel de recaudo con base a lo facturado, lo que conllevaría a sostener la deuda en el largo plazo.

-El cumplimiento de la Normas Legales-

El Distrito de Cartagena de Indias, viene cumpliendo con lo establecido en la Ley 358 de 1997, en lo referente al cálculo de solvencia y sostenibilidad, y a la 819 de 2003, así como al cumplimiento de la Ley 533 de 1999, en lo referente al registro de los créditos de deuda pública ante la oficina de crédito público del Ministerio de Hacienda Pública y Crédito Público, y se solicitaron por parte de la administración la refrendación de las operaciones de crédito público, así como el envío de los formatos SEUD, ante la Contraloría Distrital de Cartagena, dándole cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica N° 5993 de 2008.

En cuanto los créditos externos, estas condiciones están desde 1998 para el BID y para el BIRF desde 1.999, por lo que, el análisis de estos fueron realizados y podemos decir que el pago ha sido oportuno, por la pignoración del 18% del IPU.

En cuanto a la naturaleza de la Contratación, para el Crédito Sindicado de los \$100.000 millones se procedió a la aplicación de los criterios de la Ley 80 de 1993, se contrató a Nexus Banca de Inversión para adelantar la gestión, y a través del proceso de subasta inversa, se lo ganó el Banco de Colombia con la mejores condiciones financieras para el Distrito de Cartagena. Y para el crédito nuevo de \$250.000 millones, también se procedió a través de la ley 80 de 1993, se contrató a la empresa SPS ASOCIADOS S.A.S, Banca de Inversión para adelantar la gestión.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



1.1. Comportamiento de la Deuda Pública Neta a 31 de Diciembre de 2.014

La Deuda pública distrital alcanzó un saldo de total por \$97.387 millones de pesos, (sin incluir la deuda refinanciada de EPD en Liquidación), disminuyéndose en un 25% con respecto a la vigencia de 2.013, cuyo saldo fue de \$ \$128.885 millones de pesos.

De este saldo a 31 de Diciembre del año 2014, el Distrito reportó una deuda interna de \$47.105 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 25%, con base a lo reportado en la vigencia 2013, el cual fue de \$ 62.958 millones; y un saldo de deuda externa de \$50.282 millones de pesos, saldo que disminuyó con base al saldo de la vigencia 2013 en un 24%, saldo que se registró en esa vigencia por \$65.927, millones de pesos.

En cuanto al servicio de la deuda pública total el Distrito de Cartagena de Indias, pagó la suma \$44.414 millones de pesos, revelándose una disminución del costo de la deuda en comparación con la vigencia 2013, de un 15%, equivalente a \$52.447 millones de pesos, de estos, en Dólares por servicio de la deuda se pagaron la suma de US \$ **4.632.566,43**.

Para la vigencia 2014, se aplicaron pagos a capital por \$36.849 millones de pesos revelándose una disminución en dichos pagos del 10%, con relación a lo amortizado a capital en la vigencia 2013, cuyo monto fue de \$40.799 millones de pesos.

Por Intereses Corrientes se canceló la suma de \$7.565 millones de pesos, que en comparación con lo cancelado en la vigencia de 2013, por valor de \$11.647 millones de pesos, se observa una disminución del costo de la deuda en un 36%, y por comisión por no desembolso no hubo pagos, sin embargo el costo en esta oportunidad disminuyó en comparación con la vigencia anterior.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Evolución de la Deuda Pública -Ilustración 4

Vig.	Saldo de la Deuda	Servi-deuda
1998	64.051	34.745
1999	98.988	37.152
2000	125.174	14.441
2001	170.222	19.356
2002	177.335	24.400
2003	174.559	25.709
2004	161.227	18.147
2005	126.028	24.663
2006	149.142	23.027
2007	174.374	27.978
2008	190.018	37.198
2009	284.791	40.458
2010	239.606	41.301
2011	208.104	38.094
2012	166.374	55.865
2013	128.885	52.447
2014	97.387	44.414
Total		518.307

Fuente: Informes de Deuda Pública Contraloría Distrital de Cartagena

1.2. Estado General de la Deuda Pública Interna

En el cuadro 1°, muestra el saldo de la deuda pública interna financiera, el cual al final de la vigencia de 2.014, fue de \$47.105 millones de pesos, sin incluir los \$105.000 millones de desembolsos que se hicieron a finales de Diciembre de 2014.

A continuación se relaciona el pago al servicio de la deuda con sus respectivos saldos, acumulados a 31 de Diciembre de 2014.

1. **Banco de Occidente**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicado con un saldo de deuda de \$ 8.416 millones, disminuyendo el saldo en comparación con la vigencia anterior en un 25%. Para la vigencia de 2014,

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



se pagó por servicio de la deuda la suma de \$3.386 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$2.805 millones de pesos y por intereses la suma de \$580 millones de pesos.

2. **Banco GNB Sudameris**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda de \$8.697 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 25%, con base al saldo de la vigencia anterior. Para la vigencia de 2014 se pagó por servicio de la deuda la suma de \$3.499 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$2.899 millones de pesos y por intereses la suma de \$599 millones.

3. **Banco Popular**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda por valor de \$4.208 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 34%, con relación al de la vigencia anterior. Para la vigencia de 2014 se pagó por servicio de la deuda la suma de \$1.693 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$1,403 millones de pesos y por intereses la suma de \$290 millones.

4. **Banco BVA Colombia**: al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda por \$5.559 millones de pesos, disminuyendo con base al saldo de la vigencia anterior en un 25%.

Para la vigencia de 2014, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$2.236 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$1.853 millones de pesos y por intereses la suma de \$383 millones de pesos.

5. Banco Agrario, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda de \$6.196 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 26.3%.

Para la vigencia de 2014, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$2.760 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$2.216 millones de pesos y por intereses la suma de \$544 millones de pesos.

6. **BanColombia**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda de \$14.028 millones, saldo que disminuyó con base al de la vigencia anterior en un 25%.

Para la vigencia de 2014, se pagó por servicio de la deuda la suma de

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



\$5.644 millones de pesos, por capital se amortizó \$4.674 millones de pesos y por intereses se pagó la suma de \$ 968 millones de pesos.

Movimiento de la Deuda Pública Interna por crédito 2014
Cuadro N° 1

Movimiento de la Deuda Pública Interna				SERVICIO DE LA DEUDA				12/14	
Banco	Saldo Inic. \$	Fecha Oper.	Tasa Int.	Desembolso	Capital	Int. Corrientes	Int. Mora	TOTAL	SALDO
Banco Occidente									
611513975	8.416.742.497	2014-09-30	7,76%					0	8.416.742.497
Subtotal	8.416.742.497			0	0	0	0	0	8.416.742.497
Banco GNB Sudameris									
611513974	8.697.300.572	2014-09-30	7,76%				0	0	8.697.300.572
Subtotal	8.697.300.572			0	0	0	0	0	8.697.300.572
Banco Popular									
611513977	4.208.371.248	2014-09-30	7,76%					0	4.208.371.248
Subtotal	4.208.371.248			0	0	0	0	0	4.208.371.248
Banco BBVA Colombia									
611513976	5.558.772.448	2014-06-30	7,39%					0	5.558.772.448
Subtotal	5.558.772.448			0	0	0	0	0	5.558.772.448
Banco Agrario									
	6.196.207.194	2014-10-14	7,76%					0	6.196.207.194
Subtotal	6.196.207.194			0	0	0	0	0	6.196.207.194
Bancolombia									
611513973	14.027.904.158	2014-10-01	7,76%					0	14.027.904.158
Subtotal	14.027.904.158			0	0	0	0	0	14.027.904.158
TOTAL	47.105.298.117			0	0	0	0	0	47.105.298.117

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital- Tesorería Distrital 2014

En cuanto al Servicio de la Deuda Pública interna, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, pagó la suma de \$19.219 millones de pesos, que al compararse con la vigencia de 2013 del cual se pagó la suma de \$26.458 millones de pesos, observándose una disminución del 27%.

Por capital, se amortizó la suma de \$15.853 millones de pesos, revelándose un disminución del 5.7%, debido a que para el año 2013 se pagó por este mismo concepto la suma de \$20.398 millones de pesos; por Intereses Corrientes \$ 3.366 millones de pesos, revelándose que el costo por este concepto disminuyó en 44.4%, debido que en la vigencia anterior se pagó la suma \$6.060 millones de pesos.

1.3. Estado General de la Deuda Pública Externa

La deuda externa del Distrito de Cartagena de Indias presentó un saldo en pesos col de \$50.282 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 24%, debido que el saldo de deuda pública externa para la vigencia 2013 fue de \$65.927 millones de pesos, de los cuales el tramo 1, del crédito Banco Mundial, reportó en pesos col, un saldo de \$12.088 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 17%, con base a la vigencia 2013, cuyo saldo fue de

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



\$14.592 millones de pesos, y este mismo tramo 1, en Dólares que es la moneda tramo original, el saldo en Dólares sumó un total de US\$ 5.05 millones de Dólares, saldo que disminuyó en un 32.6%, con base al 2013, cuyo saldo fue de US\$7.5 millones de Dólares. A 31 de diciembre de 2014, se reportó una tasa de cambio de \$2.392,46, valor que afectó negativamente el saldo de la deuda externa para la sostenibilidad de las finanzas Distritales, debido a que se encarece en pesos el costo de la deuda en dólares. Este aumento de la tasa de cambio representó el 24%, ya que la tasa de cambio para el 2013 fue de \$1.926,83; en cuanto a los tramos del 2 al 4, el saldo de deuda fue \$24.923 millones de pesos, saldo que disminuyó con base al saldo de 2013 que fue de \$37.357 millones de pesos, equivalentes al 33%. En cuanto al BID, el saldo en Dólares a 31 de Diciembre de 2014, fue de US\$5.5 millones, saldo que disminuyó en un 23% con base a la vigencia anterior cuyo saldo fue de US\$7.2 millones de dólares, con una tasa de cambio al cierre de la vigencia de \$2.392,46, que al llevarse a pesos, el saldo fue de \$13.271 millones de pesos. Esta deuda está discriminada así:

Por concepto del servicio de la deuda pública externa se pagó la suma de \$25.195 millones de pesos, reflejándose una disminución en el pago del 49.8% con base del año anterior, cuando se pagó la suma de \$50.282 millones de pesos, observándose una disminución del costo de la misma. Por concepto a capital se pagó la suma de \$20.996 millones de pesos, reflejándose una leve disminución en el comportamiento de la amortización en un 2.9%, con base a lo pagado en la vigencia de 2013, el cual fue de \$20.401 millones de pesos. Por Intereses la suma de \$4.199 millones de pesos, costo que disminuyó con base a la vigencia de 2013, en un 24.8%, el cual fue de \$5.587 millones de pesos y comisiones por no desembolso no se realizaron pagos.

1.3.1. Movimiento de la Deuda BIRF

El saldo de la deuda pública con el BIRF a 31 de diciembre de 2014, fue de \$37.011 millones de pesos, observándose una disminución del 28.7% con base al saldo registrado en el 2013, que fue de \$51.950 Millones de pesos, se denota un impacto positivo en los saldos de esta deuda en cuanto a su disminución.

Para el Banco Mundial o BIRF, por concepto del servicio de la deuda se pagó la suma de \$ 20.927 millones de pesos, costo que se disminuyó en un 5%, en comparación con la vigencia 2013, el cual fue de \$22.042 millones de pesos; de esto se pagó por capital la suma de \$17.468 millones de pesos, valor que

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



aumentó en comparación con el pago hecho en el 2.013 (\$17.291 millones) en un 1%; por concepto de Intereses Corrientes se pagó la suma de \$3.459 millones de pesos, costo que disminuyó con base a lo pagado en el 2.013(\$4.750 millones) en un 27% ; por comisiones y mora de no desembolso no se realizaron pagos para esta vigencia.

Por concepto del servicio de la deuda externa del tramo 1, se pagó la suma de US\$2.56 millones, pagándose por capital US\$2.52 millones y por Intereses Corrientes US\$0,44 miles; por comisiones y mora de no desembolso no se realizaron pagos para esta vigencia.

Movimiento de la deuda pública externa BIRF

Cuadro N° 2

BANCO	BIRF US				BIRF \$ COL			
	Pago	P. Interés	Comisione	Subtotal	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	1.260.417,9	25.131,49	0		8.694.472.216	1.873.308.569	0	
Abril	3	0	0		0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0		0	0	0	
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0		0	0	0	0
Septiembre	1.260.417,9	19.682,84	0		8.774.080.213	1.585.494.242	0	
Octubre	3	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0		0	0	0	
TOTAL	2.520.835,	44.814,33	0		17.468.552.429	3.458.799.811	0	20.927.352.240

Fuente: Informe SEUD CDC

1.3.2. Movimiento de la Deuda BID

El saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2.013, fue del orden según la tasa de cambio de la época, fue de \$ 13.271 millones de pesos, saldo que disminuyó en comparación con la vigencia anterior en un 5%, cuando el saldo fue de \$13.976 millones. El saldo en Dólares fue de USD \$5.5 millones.

Esta presentó el siguiente comportamiento:

Para el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por concepto del servicio de la deuda se pagó la suma de \$4.268 millones, costo que aumentó en un 3% con base a lo pagado en el 2.013 (\$4.141millones); En dólares el valor fue de US\$2. Millones.

Se pagó a capital la suma de \$ 3.528 millones, saldo que aumentó en comparación con el pago hecho en el 2.013 (\$3.288millones) en un 7.2%, y

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



reportado en Dólares fue de US\$ 1.7 millones; por concepto de Intereses Corrientes se canceló la suma de \$740 millones de pesos, costo que se disminuyó con base a lo pagado en el 2.013(\$853 millones). En dólares el saldo pagado fue de US\$0,367 miles.

Ya por este pago de servicio de la deuda, se observa el comportamiento normal de la baja del capital debido a la proyección de pagos normales dentro del flujo de pagos realizados y proyectados.

Movimiento de la deuda pública externa BID
Cuadro N° 3

BANCO	BID US DÓLAR				BID\$ COL				
	MES	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	426.688,76	97.453,72	0		838.579.954	191.527.745	0		
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	426.688,76	93.801,39	0		802.682.628	176.458.237	0		
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	426.688,76	87.759,94	0		865.529.616	178.019.283	0		
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	426.688,76	81.146,15	0	0	1.020.835.791	194.138.918	0	0	0
TOTAL	1.706.755,04	360.161,20	0	2.066.916,24	3.527.627.989	740.144.183	0	4.267.772.172	

Fuente: Informe SEUD CDC

1.4. Análisis al Presupuesto del Distrito del Servicio de la deuda pública Ejecutado a 31 de Diciembre de 2014

En cuanto al servicio de la deuda pública total, el Distrito de Cartagena de Indias, apropió la suma de \$88.439 millones de pesos, del cual se ejecutó la suma de \$48.481 millones de pesos, equivalentes al 54.8%.

El servicio de la deuda externa del Distrito de Cartagena fue apropiado así:

- Por concepto de **Regalías** se estimó la suma de \$1.343 millones de pesos, del cual se ejecutaron \$1.343 millones de pesos, ejecutándose el 100%.
- Por concepto de **Recursos Provisionados** (Ingresos corrientes de Destinación Específica) se estimó la suma de \$24.431 millones de pesos,

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



del cual se ejecutaron \$9.943 millones de pesos, ejecutándose el 41%.

- Por concepto de **ICLD (Vigencias Anteriores)**, se apropió la suma de \$13.000 millones de pesos, y no hubo ejecución.
- Por concepto de **SGP- Propósito General- Agua Potable y Saneamiento Básico**, se apropió la suma de \$20.699 millones de pesos, del cual se ejecutaron \$9.694 millones de pesos, equivalentes al 47%.

Por el pago del Servicio de la Deuda interna, la Administración Distrital apropió definitivamente para pagar la suma \$28.966 millones de pesos, revelándose una disminución del 32.5%, con base en la vigencia 2013, cuyo saldo fue de \$42.966 millones de pesos; se ejecutó la suma de \$27.502 millones de pesos, que en comparación con la del 2013, el cual fue de \$32.827 millones de pesos, se reveló una disminución del 16% con base a la vigencia anterior.

Se evidenció una sobreestimación en la ejecución presupuestal del servicio a la deuda interna por concepto de intereses por valor de \$8.568 millones de pesos, debido que, según los pagos reportados por la Tesorería Distrital, esta ordenó pagos por valor de \$3.366 millones de pesos, tal y como lo demuestran los soportes de la Fiduciaria la Previsora, por ende se debe verificar y aclarar las cifras entre las dos dependencias y sus soportes respectivos. Nuevamente se repite estas diferencia tal y como ocurrió en la vigencia anterior.

Servicio de la deuda pública Interna y Externa

Cuadro N° 4

Servicio de la deuda pública Interna Presupuestal 2014					
Concepto	Aprop. Def.	Ejecución	% de Ejec.	Fuente	Girado
Pago Capital	20.398.372.902	19.866.410.874	97	ICLD	15.852.918.354,94
Pago Intereses	8.568.017.149	7.635.519.564	89	ICLD	3.365.702.541,55
Subtotal	28.966.390.051	27.501.930.438	95		19.218.620.896,49
Servicio de la deuda pública Externa Presupuestal 2014					
Concepto	Aprop Def.	Ejecución	% de Ejec.	Fuente	Girado
Servideuda externa	806.123.833	806.123.833	100	Regalías ICLD-	806.123.833
Servideuda externa	13.000.000.000	0	0	VIGENCIAS ANTERIORES	0

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Servideuda ext.erna	24.431.764.585	9.943.213.079	41	Recursos provisionados	9.943.213.079
Pago Capital	14.659.058.751	8.412.367.751	57		8.412.367.751
Pago Intereses	9.772.705.834	1.530.845.328	16	Rec. Prov.	1.530.845.328
Servideuda Externa	20.699.086.085	9.694.019.722	47	SGP-PG Agua Potable y SBa	9.694.019.722
Subtotal					
Servideuda Total Ext.	58.936.974.503	20.443.356.634	35		20.443.356.634

Para esta vigencia se apropiaron partidas para amortizar el capital de la deuda por valor de \$20.398 millones de pesos, ejecutándose en un 97%. Al compararse con lo reportado en los Informes SEUD, se pudo observar que los saldos son diferentes, debido a que lo reportado por las entidades financieras, se canceló la suma de \$15.853 millones de pesos, y según el presupuesto se ejecutó la suma de \$19.866 millones, revelando una diferencia de \$ 4.545 millones de pesos, debiéndose realizar los cruces respectivos entre Tesorería Distrital y la División de Presupuesto de la Alcaldía, presentándose cifras presuntamente sobrestimadas en la ejecución presupuestal, estos gastos fueron financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

En cuanto a intereses corrientes, se apropió de manera definitiva un monto a pagar por valor de \$8.568 millones de pesos, ejecutándose la suma de \$7.635 millones de pesos, con un porcentaje de eficiencia del 89%.

Al compararse con lo reportado en los Informes SEUD, se pudo observar que los saldos son diferentes debido a que lo reportado por las entidades financieras, se canceló la suma de \$3.366 millones de pesos, revelando una diferencia de \$ 4.269 millones de pesos, debiéndose realizar los cruces respectivos entre Tesorería Distrital y la División de Presupuesto de la Alcaldía, presentándose cifras presuntamente sobrestimadas en la ejecución presupuestal, estos gastos fueron financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Servicio de la deuda pública externa

Para el servicio de la deuda pública externa se apropió de manera definitiva la suma de \$58.937 millones de pesos, del cual se ejecutaron \$20.443 millones de pesos, observándose una disminución en el costo de la deuda del 6.5 % con base al año anterior, debido a que en el 2013 se ejecutó la suma de \$21.866 millones de pesos.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Al compararse el pago del Servicio de la deuda según el informe del SEUD, este reportó unos pagos por \$25.195 millones de pesos, cifra que evidencia la subestimación de este gasto a la hora de apropiar y ejecutarlos, debido a que al compararlos con lo ejecutado presupuestalmente, se evidencia un valor presupuestado sin registrar de \$4.752 millones de pesos, evidenciándose una incertidumbre en los registros de estos pagos ya que la diferencia es bastante alta, esto nos demuestra la falta de control a la hora de conciliar las cifras del servicio de la Deuda pública.

1.5. Evolución del Saldo de la Deuda del Periodo de Gobierno 2008-2014

Saldo de la deuda interna del Gobierno Actual

Cifras en Millones

Cuadro N° 5

Vigencia	Deuda Interna	Amortización	Pagos Interés	Total Servideuda
2008	22.093	5.031	3.435	8.466,00
2009	135.295	6.875	3.175	10.050,00
2010	112.291	3.864	8.307	12.171,00
2011	103.200	9.090	8.198	17.289,00
2012	82.888	20.311	8.574	28.886,00
2013	62.958	20.398	6.060	26.458,00
2014	47.105	15.853	3.364	19.218,00
TOTAL		81.422	41.113	122.538,00

FUENTES: INFORMES SEUD ALCALDÍA DE CARTAGENA

Como puede observarse el saldo de la deuda interna decreció entre el año 2014 a 30 de Diciembre de 2014 en un 27%. Eso se observa con el buen comportamiento de las amortizaciones realizadas al capital adeudado.

Durante esos siete años el Distrito canceló por el servicio de la deuda interna la suma de \$122.538 millones de pesos, del cual por capital se ha pagado la suma de \$81.422 millones de pesos y por Intereses \$41.113 millones de pesos.

El saldo en pesos de la deuda externa ha decrecido entre el 2013 a 2014 en un 24%. Este saldo de la deuda se encuentra en \$50.282 millones de pesos.(Ver cuadro N° 5).

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Movimiento en US\$ y Pesos colombianos del Pago de la Deuda Externa
Cuadro N° 5

Vigencia	Deuda Externa En Pesos	Deuda en US	Amortización en US \$	Pagos Interés En US \$	Amortización en \$ Col	Pagos Interés en \$ Col.
2008	147.847	21.535.316,03	1.917.454,29	999.002,36	16.381	12.350
2009	151.975	31.737.595,64	2.878.924,54	1.051.039	18.623	11.784
2010	127.315	27.510.004,23	4.227.591	892.413,28	19.541	9.587
2011	104.903	23.709.102,09	3.800.902,14	616.708,75	19.439	8.421
2012	83.485	19.054.822,91	4.227.590,66	633.716,06	19.910	7.200
2013	66.915	14.827.232,01	4.227.590,90	523.945,79	20.580	5.603
2014	50.282	\$10.599.641,11	4.227.590,90	404.975,53	20.996	4.199
TOTAL			25.507.644,43	5.121.800,77	135.470	59.144

Fuente: SEUD Secretaría de Hacienda Distrital

En cuanto al saldo de la deuda externa en Dólares, incluye el del BID cuyo saldo en Dólares es de US\$5.546.954,41, saldo que disminuyó en un 30% con base a la vigencia de 2013, cuyo saldo estaba en US\$, 7.253.709,45 y un solo tramo en dólares del BIRF, es decir que parte de ese saldo el Distrito le debe en Dólares al BIRF la suma de US\$5.052.686,70, cuyo saldo disminuyó con base a la vigencia de 2013 en un 49%, ya que el saldo estaba en US\$7.573.522,56, el resto del saldo de la deuda con el BIRF se lo debe en pesos colombianos, eso a causa de una monetización del saldo en dólares adeudados llevados a pesos colombianos que hizo la Alcaldía con el BIRF.

El Servicio de la deuda en Dólares durante estos Siete (7) años registró pagos US \$30.629.445,20, del cual por amortización a capital se han pagado US \$25.507.644,43 y por Intereses US \$5.121.800,77.

En pesos colombianos, se han cancelado por el Servicio de la deuda externa durante estos últimos Siete (7) años la suma de \$194.614 millones de pesos, del cual por capital se ha amortizado la suma de \$135.470 millones de pesos y por Intereses \$59.144 millones.

1.6. Análisis a la Capacidad de Endeudamiento

En cuanto a la capacidad de endeudamiento los indicadores de capacidad de pago y sostenibilidad de la deuda presentaron el siguiente comportamiento desde el 2008 al 2014.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Calculados por la Contraloría Distrital

Indicadores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
(int/AO)	6,22	5,66	7,16	9.0	8,42	7.78	4.15
(Sld/IC)	37,24	63,03	61,45	66.5	49.29	37.22	20.20

Fuente: Secretaría de hacienda Predis

Indiscutiblemente con estos indicadores revelan para el Distrito su capacidad de contratar, más sin embargo como se puede observar la tendencia del índice de sostenibilidad disminuyó ostensiblemente, esto nos indica que la capacidad de empréstito sin autorización se viene aumentando, pues la Ley señala que hasta el 80% después de ese saldo, se deberá solicitar autorización al Minhacienda y Crédito público con un plan de desempeño debidamente firmado.

2. El Presupuesto como Instrumento para el Examen de la Evolución de las Finanzas Públicas.

2.1. Legalidad de la Aprobación del Presupuesto

Programación y Aprobación

Para la vigencia 2014, mediante Acuerdo No. 013 de Diciembre 18 de 2013, se aprobó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales del Distrito de Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal de 2.014, el cual fue liquidado mediante Decreto 1591 de Diciembre 24 de 2.013, en el cual se presupuestaron para el Distrito de Cartagena de Indias, Ingresos estimados por valor de \$1.215.257.952.190.

De acuerdo al presupuesto programado y aprobado para la vigencia 2014, la calificación obtenida es de 100 puntos debido a que el presupuesto programado se aprobó integralmente.

Cumplimiento Normativo.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



La Normatividad aplicada al presupuesto del Distrito de Cartagena de Indias durante la vigencia 2014, se rige por los parámetros generales establecidos en el Decreto 111 de 1996, Acuerdo Distrital No. 044 de 1998 - Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y demás normas concordantes.

Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos: Para la vigencia fiscal 2014, el Distrito de Cartagena de Indias presentó una estimación definitiva para sus ingresos en la suma de \$1.865.152(en millones), su recaudo fue por valor de \$1.700.976 (en millones), para un porcentaje de recaudo de 91,19%. Los Ingresos del Distrito están constituidos por Ingresos Corrientes de Libre Destinación con el 18,07%, Ingresos Corrientes de Destinación Específica con el 3,06%, Participaciones con el 4,60%, Recursos de Capital con el 32,60%, Recursos Fondos Especiales con el 37,04%, Establecimientos Públicos con el 1,89% y Sistema General de Regalías con el 2,75%. Calificación otorgada: 100 puntos.

Cumplimiento de la Ejecución de Gastos: Para la vigencia fiscal del 2.014 al Distrito de Cartagena de Indias le fue apropiado un presupuesto definitivo de Gastos de Funcionamiento, Deuda Pública e Inversión la suma de \$1.834.988 (millones), de los cuales se comprometieron \$1.353.570 (millones) y obligaciones por \$935.813 millones.

Se evidencia un aumento en los gastos totales ejecutados en 28.5% con respecto al año anterior. Lo anterior obedece principalmente al aumento de la Inversión en \$1.509.633 (millones) con relación al 2.013.

Calidad de los Registros y la Información Presupuestal:

En este criterio el Distrito de Cartagena de Indias, maneja su información presupuestal mediante la aplicación del software PREDIS.

El sistema de Presupuesto Distrital apoya el proceso de Programación, ejecución, control y seguimiento del presupuesto Distrital, no obstante se pudo evidenciar que a pesar de existir parámetros para llevar los Libros de Registro de Presupuesto de Ingresos y Gastos, Reservas y Vigencias Futuras en la estructura del sistema de Información Presupuestal PREDIS, éstos no se encuentran habilitados, por lo que imposibilita tener de manera eficaz y eficiente la información que de ellos se originen.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Si bien dichos libros son llevados de forma manual, éstos deberían estar habilitados a efectos que todas sus operaciones en su totalidad se registren de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica de la Contraloría General de la República No. 6224 del 4 de noviembre de 2010.

De igual manera se sigue presentando que el Distrito de Cartagena presenta diferencias entre la información registrada en Sistema Presupuestal PREDIS y lo que envió a la Contaduría General de la Nación en términos de lo relacionado con el Sistema CHIP del período Octubre a Diciembre de 2.014.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2.014

Para la vigencia 2014, mediante Acuerdo No. 013 de Diciembre 18 de 2013, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito de Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal 2014, el cual fue liquidado según Decreto 1591 de Diciembre 24 de 2.013, en el cual se presupuestaron para el Distrito de Cartagena de Indias, Ingresos por valor de \$1.215.257.952.190

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2014						
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% RECAUDO
ICLD	336,965,466,100.00	-	-	336,965,466,100.00	387,154,179,834.00	114.89%
ICDE	56,998,105,568.00	-	-	56,998,105,568.00	59,040,069,717.00	103.58%
PARTICIPACIONES	86,821,229,896.00	40,659,088.00	1,089,608,588.00	85,772,280,396.00	86,115,113,133.00	100.40%
RECURSOS DE CAPITAL	57,792,332,352.00	550,338,372,321.31	-	608,130,704,673.31	425,125,727,295.31	69.91%
FONDOS ESPECIALES	645,538,141,407.00	47,669,456,813.40	2,363,497,431.00	690,844,100,789.40	670,229,939,799.00	97.02%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	31,142,676,867.00	4,019,169,297.40	-	35,161,846,164.40	32,112,234,891.40	91.33%
TOTAL	1,215,257,952,190.00	602,067,657,520.11	3,453,106,019.00	1,813,872,503,691.11	1,659,777,264,669.71	91.50%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos 2.014 - Rendido SIA

Cuadro N° 6

Al finalizar la vigencia fiscal 2014, la Estimación Definitiva del presupuesto de Ingresos fue de \$1.813.872.503.691, cifra aumentada en \$231.618.255.259, con respecto al año inmediatamente anterior. Su recaudo durante la vigencia auditada fue de UN BILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$1.659.777.264.670) la cual corresponde al 91.50% del valor apropiado definitivamente.

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), se componen de los Ingresos Tributarios (Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio) y los No Tributarios (Sobretasa a la Gasolina, Delineación Urbana y Multas, entre otros).

A diciembre 31 de 2.013, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) ascienden a \$387.154 millones a Diciembre 31 de 2014, aumentaron en un 11,94% lo que representa \$41.312 millones adicionales con respecto al año anterior.

Cuadro N° 7

COMPARATIVO COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EJECUTADOS VIGENCIA FISCAL 2014-2013							
RECAUDOS VIGENCIA 2014		RECAUDOS				VARIACIÓN 2014-2013	
		2,013	2,012	2,011	2,010	CIFRAS	%
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	387,154	345,842	285,200	265,267	234,423	41,312	11.95%
Ingresos Corrientes Destinación Específica	59,040	56,079	52,278	47,284	44,285	2,961	5.28%
Participaciones	86,115	84,045	97,495	153,105	128,264	2,070	2.46%
Recursos de Capital	425,126	191,807	213,146	268,278	217,400	233,319	121.64%
Fondos Especiales	670,230	725,350	520,346	319,648	434,383	-55,120	-7.60%
Establecimientos Públicos	32,112	25,035	26,592	29,662	24,837	7,077	28.27%
Total Presupuesto de Ingresos	1,659,777	1,428,158	1,195,056	1,083,244	1,083,592	231,619	16.22%
Sistema General de Regalías	41,200	19,223	18,027			21,977	114.33%
TOTAL	1,700,977	1,447,381	1,213,083	1,083,244	1,083,592	253,596	17.52%

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – IPU

Para la vigencia fiscal 2014 el estimativo de recaudo por Impuesto Predial Unificado fue de \$171.810 (millones de pesos), recaudándose la suma de \$219.513, discriminados en Libre Destinación \$174.147 (millones de pesos) y \$45.365 (millones de pesos) para Destinación Específica.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento comparativo en los años 2014 y 2013:

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Comportamiento comparativo de los años 2013 y 2014 del Impuesto Predial. Cuadro N° 8

	Año 2013			Año 2014			
	Presupuesto	Ejecución Acum. Dic.	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución Dic.	Ejecución Acum. Dic.	% Ejecución
IMPUESTO PREDIAL	162.870	187.892	115,36%	171.810	8.356	219.513	127,76%
Vigencia Actual	77.067	82.462	107,00%	85.134	3.312	130.193	152,93%
Intereses y Sanciones	15.543	19.247	123,83%	16.009	1.717	20.167	125,97%
Vigencias Anteriores	30.559	44.190	144,61%	26.809	1.620	23.787	88,72%
Con Destino a BIRF	21.018	22.232	105,78%	23.218	903	24.017	103,44%
Con Destino a Convivencia	17.515	18.526	105,77%	19.349	753	20.014	103,44%
Fondo de Seguridad	1.168	1.235	105,74%	1.290	50	1.334	103,44%

Para la vigencia fiscal 2014, el recaudo por Impuesto Predial Unificado fue superior en \$31.621 (millones de pesos) 16.8% en comparación a la vigencia fiscal 2013.

Con respecto al **Programa: Fortalecimiento a las finanzas**, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.014 en **“Aumentar en un 6% con respecto a la vigencia Anterior presupuestada el recaudo del total de los Ingresos Corrientes y otras fuentes”**, se evidenció lo siguiente

1. Que durante la Vigencia 2.013, el recaudo por Impuesto Predial Unificado fue de \$187.892 (cifras en Millones).
2. Que la Meta para el 2.014 era de aumentar en \$11.273 mil millones anuales el recaudo del Impuesto Predial, es decir en \$199.165 (cifras en millones)
3. El recaudo por Impuesto Predial Unificado durante la vigencia de 2.014 fue de \$219.513 (cifras en millones)
4. Se concluye que la meta se cumplió en un 116% en virtud a que su recaudo fue superior a la meta planteada.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Para la vigencia fiscal 2014, el recaudo de Impuesto de Industria y Comercio fue de \$218.930 (millones de pesos), con un incremento del 8,59% respecto a

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



la vigencia fiscal 2013. Del presupuesto estimado por \$217.731 (millones de pesos) se recaudó el 101%; \$2.188 (millones de pesos).

Los recaudos de vigencia actual de ICA presentaron un crecimiento de 30,78% al pasar de \$114.882 millones en Diciembre 31 de 2013 a \$150.248 millones en el mismo periodo del 2014. Los recaudos por vigencia anteriores disminuyeron en un 31,32% con \$24.127 millones menos en comparación a la vigencia 2013. Por último, la Destinación Específica del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) para el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER), aumentó en 2,88%, \$169 millones.

Cuadro N° 9

ANÁLISIS COMPARATIVO ICA 2013-2014								
CONCEPTOS	AÑO 2013			AÑO 2014			2013-2014	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	PRESUPUESTO AÑO 2014	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INDUSTRIA Y COMERCIO -ICA	190.474	201.611	105,85%	217.731	218.930	101%	17.319	8,59%
Libre Destinación	184.760	195.742	105,94%	204.667	206.854	101%	11.112	5,68%
Vigencial Actual	123.456	114.882	93,06%	134.480	150.248	112%	35.366	30,78%
Intereses y Sanciones	6.627	3.834	57,85%	4.629	3.707	80%	-127	-3,31%
Vigencias Anteriores	54.677	77.026	140,87%	65.558	52.899	81%	-24.127	-31,32%
Destinación Específica	5.714	5.869	102,71%	13.064	12.076	92%	169	105,76%
Fondo Deporte IDER	5.714	5.869	102,71%	6.532	6.038	92%	169	2,88%
Fondo Educativo Bicentenario	0	0	0%	6.532	6.038	92%	6.038	0,00%

Con respecto al Programa: Fortalecimiento a las finanzas, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.014 en “Aumentar en un 6% con respecto a la vigencia Anterior presupuestada el recaudo del total de los Ingresos Corrientes y otras fuentes”, se evidenció lo siguiente:

Meta: “Recaudar (2014) \$217.731 del impuesto industria, comercio, avisos y tableros” y “Recaudar (2014) \$ 171.810 del impuesto Predial”

- Que la Meta para el 2.014 era de aumentar en \$217.731 millones anuales el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio.
- Que durante la Vigencia 2.014, el recaudo por Impuesto de Industria y Comercio fue de \$218.932 (cifras en Millones).
- Se concluye que la meta se cumplió en un 101% en virtud a que su recaudo fue superior a la meta planteada.
- Que la Meta para el 2.014 era de aumentar en \$171.810 millones anuales el recaudo del Impuesto Predial
- El recaudo por Impuesto Predial Unificado durante la vigencia de 2.014 fue de \$219.513 (cifras en millones)

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



- Se concluye que la meta se cumplió en un 127,76% en virtud a que su recaudo fue superior a la meta planteada.

IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA

El Estatuto Tributario Distrital Acuerdo 041/2006 en su ARTÍCULO 131: HECHO GENERADOR. – El hecho generador del Impuesto de Delineación Urbana es la solicitud ante Planeación Distrital de la expedición de la licencia para la construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y urbanización de terrenos en Cartagena D. T y C. quien liquidará el valor de acuerdo con el presupuesto de obra. Para la vigencia 2.014 se recaudó por concepto de Delineación Urbana la suma de \$6.042 incrementándose en un 150,76% con relación a la vigencia 2.013.

Cuadro N° 10

COMPARATIVO COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DELINEACION URBANA 2013-2014								
CONCEPTOS	AÑO 2013			AÑO 2014			2013-2014	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	PRESUPUESTO AÑO 2014	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Delineacion Urbana	3.173	3.843	121,12%	4.008	6.042	150,75%	2.199	57,22%
	3.173	3.843	121,12%	4.008	6.042	150,75%	2.199	57,22%

El Programa: Fortalecimiento a las finanzas, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.014 en **“Incrementar en un 6% anual, el recaudo del Impuesto de Delineación Urbana”**, se evidenció lo siguiente:

- Que durante la Vigencia 2.013, el recaudo por Impuesto Delineación Urbana fue de \$3.843 (cifras en Millones).
- Que la Meta para el 2.014 era el incremento anual del 6% del recaudo, es decir en \$4.008 (cifras en millones).
- El recaudo por Impuesto de Delineación Urbana durante la vigencia de 2.014 fue de \$6.042 (cifras en millones).
- Se concluye que la meta se cumplió en un 150,75% en virtud a que su recaudo fue superior a la meta propuesta.

INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Los Ingresos Corrientes de Destinación Específica (ICDE) se componen de los recursos pignorados del Impuesto Predial Unificado (al Banco Mundial - BIRF, correspondiente al 18% del recaudo de este Impuesto), la Sobretasa a la Gasolina, Servicio de Aseo y la Estampilla Años Dorados. Estos recursos tienen como destinación la financiación del Sistema de Transporte Masivo - Transcribe, Programas de Atención a los Adultos Mayores y servir de Garantía del Préstamo al Banco Mundial, entre otros.

Cuadro N° 11

ANÁLISIS COMPARATIVO INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA 2013-2014								
CONCEPTOS	AÑO 2013			AÑO 2014			2013-2014	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	PRESUPUESTO AÑO 2014	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ICDE	55.459	56.078	101,12%	56.998	59.039	104%	2.961	5,28%
Predial Unificado (18% Crédito Banco Mundial)	21.018	22.232	105,78%	23.218	24.017	103%	1.785	8,03%
OTROS ICDE	34.441	33.846	98,27%	33.780	35.022	104%	1.176	3,47%
Sobretasa a la Gasolina	25.709	26.383	102,62%	26.648	28.471	107%	2.088	7,91%
Servicio de Aseo	1	1.479	1479%	-	1.152	1152%	-327	-22,11%
Estampilla años Dorados	8.525	5.647	66,24%	6.967	5.341	77%	-306	-5,42%
Venta de Servicios Cementerios	206	337	163,59%	165	58	35%	-279	-82,79%

El Recaudo Total de recursos por este concepto asciende a \$59.039 millones, que representan un aumento de \$2.961 millones, equivalente a una variación positiva del 5.28% con respecto al total acumulado de la vigencia 2013.

Para la vigencia 2.014, se recaudó por concepto de Ingresos por Sobretasa a la Gasolina la suma de \$28.471 (millones de pesos), incrementándose en un 7,91% con relación al año anterior.

Se observa una disminución del 5,42% del Ingreso de las Estampillas Años Dorados representadas en \$306 millones, una disminución del 22,11% del Servicio de Aseo con respecto al año anterior y una disminución del 82,79% en venta de servicio Cementerios con respecto al año anterior.

El Programa: Fortalecimiento a las finanzas, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.014 en **“Incrementar en un 6% anual, el recaudo de sobretasa a la Gasolina”**, se evidenció lo siguiente:

- Que durante la Vigencia 2.013, el recaudo por Sobretasa a la Gasolina fue de \$26.383 (cifras en Millones).

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



- Que la Meta para el 2.014 era el incremento anual del 6% del recaudo, es decir en \$27.966 (cifras en millones)
- El recaudo por Sobretasa a la Gasolina durante la vigencia de 2.014 fue de \$28.471 (cifras en millones)
- Se concluye que la meta se cumplió en un 107% en virtud a que su recaudo superó a la meta propuesta.
- La Estampilla Años Dorados, presenta una disminución de 5,42% en comparación a la vigencia 2013, con una disminución de \$306 millones.

PARTICIPACIONES

Los recursos por Participaciones provienen principalmente del Orden Nacional y se componen de las Regalías, los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de Propósito General (PG), los destinados a Alimentación Escolar y Convenios de diferente tipo, entre otros.

A Diciembre 31 de 2014, las Participaciones suman una ejecución acumulada de \$85.772 millones. Esta suma representa un aumento de \$2.069 millones con respecto a Diciembre 31 de 2013, equivalente a una variación positiva del 2,46%.

Cuadro N° 12

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES								
CONCEPTOS	AÑO 2013			AÑO 2014			2013-2014	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	PRESUPUESTO AÑO 2014	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PARTICIPACIONES	84.473	84.045	99,49%	85.771	86.114	100%	2.069	2,46%
Propósito General	20.516	20.515	100,00%	20.321	20.321	100%	(194)	-0,95%
S.G.P Alimentación Escolar	2.767	1.850	66,86%	1.933	1.933	100%	83	4,49%
SGP Agua y Saneamiento	20.356	13.618	66,90%	20.699	27.484	133%	13.866	101,82%
Convenio	6.806	6.806	100,00%	0	0	#¡DIV/0!	(6.806)	-100,00%
Contraprestaciones Portuarias	2.982	2.839	95,20%	2.950	3.344	113%	505	17,79%
Otros	30.421	37.880	124,52%	39.484	32.978	84%	-4.902	-12,94%
Aporte Estratificación Distrital	0	0	0,00%	384	54	14%	0	0,00%
Atención Primera Infancia	331	243	73,41%	1	1	100%	0	0,00%
Transferencia Fonpet sin situación de fondo	294	294	1	0	0	0	0	0,00%

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



CONTRAPRESTACIÓN PORTUARIA

Para la vigencia 2.014, se recaudó por concepto del Impuesto de Contraprestación Portuaria la suma de \$3.344 (millones), experimentando una variación positiva de pasar de \$2.839 millones en diciembre de 2013 a \$3.344 millones en el mismo periodo de 2014.

Cuadro N° 13

COMPARATIVO COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO CONTRAPRESTACION PORTUARIA 2013-2014					
Valores en Millones					
CONCEPTOS	EJECUCION			2013-2014	
				VARIACION	
	2014	2013	2012	CIFRAS	%
Contraprestación Portuaria	3.344	2.839	2.417	505	17,79%
TOTAL	3.344	2.839	2.417	505	17,79%

El Programa: Fortalecimiento a las finanzas, cuya meta planteada en el Plan de Acción 2.014 en **“Incrementar en un 6% anual, el recaudo de Contraprestación Portuaria”**, se evidenció lo siguiente:

1. Que durante la Vigencia 2.013, el recaudo por Contraprestación Portuaria fue de \$2.839 (cifras en Millones).
2. Que la Meta para el 2.014 era el incremento anual del 6% del recaudo, es decir en \$2.950 (cifras en millones)
3. El recaudo por Contraprestación Portuaria durante la vigencia de 2.014 fue de \$3.344 (cifras en millones)
4. Se concluye que la meta se cumplió en un 113% frente al recaudo obtenido.

RECURSOS DE CAPITAL

A diciembre 31 de 2.014, el total de Recursos de Capital que ingresan al Distrito de Cartagena es igual a \$425.742 millones. Esta suma representa un aumento del 121,97%, con respecto al Total registrado a diciembre 31 de 2.013.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Los Recursos del balance aumentaron en un 74,06% al pasar de \$177.404 millones en la vigencia 2013 a \$308.791 millones en la vigencia 2014, es decir a las arcas del Distrito ingresaron \$131.387 millones adicionales en la vigencia 2014 al compararla con la vigencia 2013. Los recursos del balance presentan un índice de ejecución de 88%. El rubro de Regalías Margen de Comercialización es destacable al no presentar en la vigencia 2013 ningún ingreso y en la vigencia 2014 presenta recaudo de \$619 millones. En la vigencia 2014 se gestionaron recursos del crédito por tal razón este rubro presenta una ejecución acumulada a 31 de diciembre de 105.000 millones.

Cuadro N° 14

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE RECURSOS DE CAPITAL								
CONCEPTOS	AÑO 2013			AÑO 2014			2013-2014	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	PRESUPUESTO AÑO 2014	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
RECURSOS DE CAPITAL	211.298	191.807	90,78%	608.130	425.745	70%	233.938	121,97%
Recursos del Crédito	0	0	0,00%	250.000	105.000	42%	105.000	0,00%
Recursos del Balance	205.673	177.404	86,26%	351.024	308.791	88%	131.387	74,06%
Rendimientos Financieros	1.996	11.358	569,04%	7.106	10.598	149%	-760	-6,69%
Recuperación de Bonos	3.500	188	5,37%	0	0	0%	-188	-100,00%
Reintegros	129	2.857	2214,73%	0	737		-2.120	-74,20%
Regalías Margen de Comercialización	0	0	0,00%	0	619	0%	619	0,00%

FONDOS ESPECIALES

Los Fondos Especiales son recursos que provienen de diferentes Entes Centralizados y Descentralizados de la Administración Distrital. Esta fuente de ingresos está compuesta por los Fondos de Salud, Valorización, Tránsito y Transporte, Educación, Seguridad, Bomberos y Vivienda de Interés Social, entre otros.

El total acumulado de Ingresos en Fondos Especiales, con corte a diciembre 31 de 2013, es igual a \$725.349 millones. Esta cifra es superior en \$205.003 millones al total de Fondos Especiales a diciembre 31 de 2012, lo que representa un incremento del 39,40%.

De los rubros que componen los Fondos Especiales, el Fondo Educativo Distrital es el más importante, con una participación del 52% en el total de Ingresos de Fondos Especiales a diciembre 31 de 2013.

Por otro lado, el Fondo de Salud Distrital presentó un aumento en \$87.159 millones, que representan una variación del 41,37%.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Cuadro N° 15

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES								
CONCEPTOS	AÑO 2013			AÑO 2014			2013-2014	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	PRESUPUESTO AÑO 2014	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
FONDOS ESPECIALES	734.724	725.349	98,72%	690.843	669.609	97%	-55.740	-7,68%
Fondo de Salud Distrital	300.033	297.847	0,00%	339.222	307.875	91%	10.028	3,37%
Fondo de Valorización Distrital	969	924	95,36%	1.027	629	61%	-295	-31,93%
Fondo de Transito y Transporte	11.189	14.269	127,53%	12.076	19.072	158%	4.803	33,66%
Fondo Educativo Distrital	385.563	377.417	97,89%	294.668	296.524	101%	0	0,00%
Fondo de Seguridad Distrital	1.168	1.235	106%	1.290	1.334	103%	99	8,02%
Fondo Especial de Bomberos	9.045	6.738	74,49%	7.602	9.853	130%	3.115	46,23%
Fondo de Vivienda de Interés Social	17.515	18.526	105,77%	19.349	20.014	103%	1.488	8,03%
Fondo de Espacio Público	567	498	87,83%	536	420	78%	-78	-15,66%
Fondo de Desarrollo Local	5	4	80,00%	4	30	750%	26	650,00%
Fondo de Deporte IDER	5.714	5.869	102,71%	6.532	6.038	92%	169	2,88%
Fondo de Mercado Bazurto	331	262	79,15%	313	185	59%	-77	-29,39%
Fondo de Solidaridad y Redistribución	2.625	1.760	67,05%	1.692	1.597	94%	-163	-9,26%
Fondo Educativo Bicentenario	0	0	0,00%	6532	6038	92%	6.038	0,00%

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Los recursos de los Establecimientos Públicos agrupan los ingresos que pertenecen a los Entes Descentralizados del Distrito (Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, Instituto de Patrimonio y Cultura - IPCC, Establecimiento Público Ambiental - EPA, Distriseguridad y el Colegio Mayor de Bolívar). En total, éstos suman a 31 de diciembre de 2014 \$32.1112 millones que, en comparación con el mismo período de 2013, equivalen a \$7.077 millones menos para estas entidades (28,27% de variación positiva).

Del grupo de Entes Descentralizados que componen esta fuente de Ingresos del Distrito de Cartagena, los que perciben mayores ingresos son Colegio Mayor y Distriseguridad, con \$9.761 millones y \$7.990 millones, a diciembre 31 de 2014 respectivamente.

Instituto de Deporte y Recreación-IDER, fue el Establecimiento Público con mayores ingresos en relación con los Ingresos del periodo 2013, con una variación del 52,68%.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Cuadro N° 16

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS								
CONCEPTOS	AÑO 2013			AÑO 2014			2013-2014	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	PRESUPUESTO AÑO 2014	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	29.500	25.035	84,86%	35.161	32.112	91%	7.077	28,27%
Instituto de Deporte y Recreación-IDER	6.333	4.861	76,76%	8.056	7.422	92%	2.561	52,68%
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena-IPCC	3.457	3.456	99,97%	4.196	4.617	110%	1.161	33,59%
Establecimiento Público Ambiental-EPA	2.092	2.269	108,46%	2.393	2.342	98%	73	3,22%
Distriseguridad	9.902	7.219	72,90%	8.903	7.970	90%	751	10,40%
Colegio Mayor de Bolívar	7.716	7.230	93,70%	11.613	9.761	84%	2.531	35,01%

REGALIAS

Las Regalías a Diciembre 31 de 2014 presentaron un recaudo de \$21.977 millones, lo que representa un gran incremento de 114,33% en comparación a la misma fecha del 2013, lo que corresponde un porcentaje de ejecución de 80%.

Cuadro N° 17

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS								
CONCEPTOS	AÑO 2013			AÑO 2014			2013-2014	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	PRESUPUESTO AÑO 2014	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sistema General de Regalías	40.512	19.223	47,45%	51.280	41.200	80%	21.977	114,33%

Fuente: Ejecución Presupuestal Vigencia 2014-PREDIS

GASTOS TOTALES

Los Gastos Totales del Distrito de Cartagena se dividen en tres: Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda. A Diciembre 31 de 2014, éstos suman \$1.813.872 millones, que equivalen a un aumento de \$610.799 millones, es decir 50,7% más con respecto a la vigencia 2013. La mayor parte de los Gastos ejecutados corresponden a inversión con \$1.399.422 millones y un porcentaje de participación en el Total de Gastos del 49,7%. Por su parte, los Gastos de Funcionamiento registran crecimientos de tasa del 4% y el Servicio de la Deuda registra una disminución del 10,55%,

Cuadro N° 18

GASTOS TOTALES								
<small>(Cifras en Millones de Pesos)</small>								
CONCEPTOS	AÑO 2014			AÑO 2013			2014-2013	
	PRESUPUESTO AÑO 2014	Ejecución a Dic	% Ejecución	PRESUPUESTO AÑO 2013	Ejecución a Dic	% Ejecución	Variación Absoluta	Variación Relativa
GASTOS	1.813.873	1.482.612	81,74%	1.426.899	1.203.073	84,31%	279.539	23,24%
Funcionamiento	214.998	191.389	89,02%	203.260	183.892	90,47%	7.497	4,08%
Servicio a la Deuda	89.241	48.924	54,82%	102.028	54.694	53,61%	-5.770	-10,55%
Inversión	1.509.633	1.242.298	82,29%	1.121.611	964.487	85,99%	277.811	28,80%

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Fuente: Ejecución Presupuestal entregada por la Dirección Presupuesto

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON ICLD

Los Gastos de Funcionamiento que son financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD (Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio), ascienden a la suma de \$191.389 millones, cifra que representa un 29,52% más que la registrada a Diciembre 31 de 2013. La mayor parte de estos Gastos corresponden a las Mesadas Pensionales, las cuales representan el 19,82% del total de gastos de funcionamiento financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD.

Otros Gastos de Funcionamiento que registran altas participaciones en el Total de Gastos de Funcionamiento son, en su orden: Gastos Generales con 19,63%; Servicios Personales con 15,76%; Otros Gastos Asociados al Pasivo Pensional CON 13,78% y Contratos de Servicios con 10,65% de participación.

Cuadro N° 19

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON ICLD Y TRANSFERENCIAS A ENTES DE CONTROL								
Millones de Pesos								
CONCEPTOS	AÑO 2013			AÑO 2014			2013-2014	
	PRESUPUESTO AÑO 2013	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	PRESUPUESTO AÑO 2014	EJECUCION A DIC	% EJECUCION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS PROPIOS	154.890	147.766	95,40%	168.555	161.325	96%	13.559	9,18%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	139.430	132.306	94,89%	152.147	144.917	95%	12.611	9,53%
Servicios Personales	27.947	26.682	95,47%	31.401	30.143	96%	3.461	12,97%
Contratos de Servicios	17.309	16.883	97,54%	19.454	18.433	95%	1.550	9,18%
Contribuciones Nomina	9.176	6.540	71,27%	7.334	7.137	97%	597	9,13%
Gastos Generales	30.540	28.038	91,81%	39.071	34.426	88%	6.388	22,78%
Conciliaciones y Sentencias	11.477	11.457	99,83%	12.250	12.240	100%	783	6,83%
Mesadas Pensionales	37.985	37.955	99,92%	37.985	37.940	100%	-15	-0,04%
Otros Gastos Asociados al Pasivo Pensional	2.000	1.787	89,35%	1.604	1.576	98%	-211	-11,81%
Pago de Cesantías Directas	2.787	2.755	98,85%	3.048	3.022	99%	267	9,69%
Transferencias FONPET	209	209	100,00%	0	-	0%	-209	-100,00%
ENTES DE CONTROL	15.460	15.460	100,00%	16.408	16.408	100%	948	6,13%
Concejo	6.091	6.091	100,00%	6.499	6.499	100%	408	6,70%
Contraloría	4.386	4.386	100,00%	4.518	4.518	100%	132	3,01%
Personería	4.983	4.983	100,00%	5.391	5.391	100%	408	8,19%

INVERSIÓN

La Inversión es el principal egreso de las finanzas del Distrito de Cartagena; el 83,79% de los Gastos \$1.242.298 millones a Diciembre 31 de 2014, tienen como destino ser invertidos en los diferentes Objetivos y Estrategias del Plan de Desarrollo.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co



La estimación inicial y definitiva del Presupuesto de Inversión del Distrito de Cartagena para la vigencia 2.014 fue de \$1.509.633 millones, de los cuales se ejecutaron la suma de \$1.242.298, con un porcentaje de ejecución del 82,29%.

Para el cuarto trimestre del año 2014, el Objetivo 1: "Inclusión Social" se destaca como el de mayor porcentaje de ejecución, con un 68,21% Inversión por Estrategias del Plan de Desarrollo, Cuarto Trimestre de 2014.

Cuadro N° 20

Inversión Distrito De Cartagena Vigencia 2014

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCION
INCLUSION SOCIAL	EDUCACION	435.970	412.251	95%
	SALUD	338.828	319.778	94%
	SEGURIDAD	18.287	11.494	63%
	ESTRATEGIA DEPORTE Y RECREACION	13.401	10.384	77%
	INCLUSION Y PROSPERIDAD SOCIAL	29.592	25.904	88%
	CULTURA	6.110	4.347	71%
DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD LOCAL	4.681	3.559	76%
	INCLUSION PRODUCTIVA	2.332	2.119	91%
DESARROLLO TERRITORIAL	HABITAT	100.773	98.154	97%
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	216.319	213.216	99%
LO CIUDADANO Y GUBERNAMENTAL	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21.898	18.525	85%
	LA DESENTRALIZACION PARA FORTALECER LA PARTICIPACION LOCAL	34.897	29.871	86%
TOTAL GENERAL		1.223.088	1.149.602	94%

Fuente: Programa de Ejecución Presupuestal Distrital-PREDIS, Ejecución a 31 de Diciembre de 2014

CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.013

Mediante Resolución No. 0058 de Enero 7 de 2.014, se constituyeron Cuentas por Pagar correspondiente a la vigencia fiscal 2.013", en la suma de \$80.795.574.629, representadas así:

CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2.013		Resolución No. 0058 de Enero 7 de 2.014	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONCEPTO	VALOR	% PART.
01	ICLD - GASTOS DE INVERSIÓN	5,711,918,944.70	7.07%
01	ICLD - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15,964,395,832.32	19.76%
03	CERTIFICADO PAZ Y SALVO VALORIZACIÓN	103,800,000.00	0.13%
04	REGALIAS	2,712,723,217.76	3.36%
05	CONVENIOS	0.00	0.00%
09	RECURSOS PROVISIONADOS	321,637,070.12	0.40%
12	VENTA DE SERVICIOS	11,246,815.00	0.01%
15	ETESA	135,199,800.00	0.17%
16	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	150,800,911.00	0.19%
18	CREDITO INTERNO	0.00	0.00%
19	SOBRETASA A LA GASOLINA	4,887,419,436.54	6.05%

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



20	SERVICIO DE ASEO	426,000,000.00	0.53%
21	IMPUESTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1,015,920,946.66	1.26%
22	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRANSITO	821,286,923.76	1.02%
26	SGP - ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA		0.00%
28	ASIGNACIÓN ESPECIAL MEN	1,275,995,792.00	1.58%
33	IMPUESTO ASEO		0.00%
37	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	95,024,000.00	0.12%
38	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS DEL CRÉDITO		0.00%
39	IPU	661,605,679.00	0.82%
41	MANTENIMIENTO MERCADO BAZURTO	79,568,810.00	0.10%
42	SOBRETASA BOMBERIL	59,676,044.00	0.07%
43	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN	91,244,095.00	0.11%
49	FOSYGA	123,592,437.71	0.15%
53	CONTRAPRESTACIÓN PORTUARIA	308,435,981.20	0.38%
55	SGP - PROPOSITO GENERAL SGP AGUA POTABLE	18,029,789.00	0.02%
57	SGP - PROPOSITO GENERAL CULTURA	78,307,737.00	0.10%
62	DIVIDENDOS ACUACAR	367,186,190.39	0.45%
68	SGP – SALUD	2,104,779,713.52	2.61%
70	SGP - PROPOSITO GENERAL	3,515,846,391.01	4.35%
71	SGP – EDUCACIÓN	37,450,700,255.56	46.35%
74	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - REGALIAS		0.00%
75	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP - PROPOSITO GENERAL	11,700,000.00	0.01%
80	OCUPACIÓN DE VIAS Y ESPACIO PÚBLICO	319,631,000.00	0.40%
81	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP - EDUCACIÓN	23,305,050.00	0.03%
83	DELINEACIÓN URBANA Y APROBACIÓN DE PLANOS	267,444,528.00	0.33%
85	VENTA DE ACTIVOS		0.00%
88	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	1,299,625,782.37	1.61%
92	OTROS DIVIDENDOS	199,938,661.00	0.25%
95	MULTAS Y SANCIONES ALC. LOC		0.00%
97	ICA 3%	181,586,794.00	0.22%
	TOTALES	80.795.574.628	100.00%

Del total de Cuentas por Pagar constituidas a Diciembre 31 de 2.013, se pudo evidenciar que las mismas presentaron un aumento del 38,09% con respecto a las constituidas al cierre del período fiscal 2012. Las cuentas por pagar según su fuente de financiación con mayor representación a 2013, fueron 71-SGP Educación con el 45% \$37.450 millones, 01-ICLD Gastos de Funcionamiento \$15.964 millones, 19,76% y la fuente 01-ICLD Gastos de Inversión con el 7,07%, \$5.712 millones.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



RESERVAS PRESUPUESTALES 2.014

Mediante Decreto 0268 de Febrero 23 de 2.015, se constituyeron Reservas Presupuestales de la vigencia fiscal 2.014 por la suma de \$211.430.174.407,38 millones según el siguiente detalle:

Cuadro N° 21

RESERVAS PRESUPUESTALES		
Decreto 0268 de Febrero 23 de 2015		
	VALOR	% Participación
DESPACHO DEL ALCALDE	6.301.172.732.99	2.98%
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.277.085.437.00	0.60%
SECRETARIA DE HACIENDA	744.891.010.66	0.35%
LOCALIDAD DE LA VIRGEN TURISTICA	4.306.573.389.24	2.04%
SECRETARIA GENERAL	2.840.418.046.58	1.34%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	63.803.824.823.65	30.18%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	52.527.448.665.71	24.84%
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	2.306.120.302.43	1.09%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	1.247.377.894.30	0.59%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	64.083.531.039.00	30.31%
LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE	4.372.833.894.74	2.07%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1.527.288.547.40	0.72%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO VALORIZACIÓN	1.724.598.393.46	0.82%
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO	92.947.132.95	0.04%
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	141.639.919.00	0.07%
CORVIVIENDA	229.681.282.00	0.11%
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA	254.810.590.00	0.12%
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	1.079.248.262.00	0.51%
DISTRISSEGURIDAD	38.152.400.00	0.02%
LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	2.306.804.620.27	1.09%
FONDO DE PENSIONES	211.083.169.00	0.10%
COLEGIO MAYOR	12.642.855.00	0.01%
GRAN TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES 2014	211,430,174,407.38	100.00%

De las Reservas constituidas al cierre de 2.013 por valor de \$63.500.429.341, para ser ejecutadas en la vigencia fiscal 2014, se presentaron obligaciones por el 44,92%. Lo anterior permite evidenciar que el Distrito de Cartagena no está ejecutando en su totalidad las Reservas Constituidas de la vigencia anterior.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución Presupuestal de Ingresos	\$1.659.777.264.670 ¹
Ejecución Presupuestal de Egresos	\$1.482.612.181.585
Superávit de Ejecución Presupuestal	\$ 177.165.083.084

El superávit de ejecución presupuestal por \$177 (millones de pesos) del presupuesto total de la vigencia 2014.

EL AHORRO

El Ahorro Operacional es resultado de la diferencia entre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y los Gastos que son financiados con estos INGRESOS. Dicho de otra manera, es el remanente que tiene el Distrito luego de cubrir sus Gastos Corrientes con Ingresos Corrientes.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2014, se registra un Ahorro Operacional de \$181.918 millones.

Este resultado significa un aumento del 21,62 %, con relación al Cuarto Trimestre de la vigencia 2013.

Para el cuarto trimestre de 2014, los Gastos del Distrito ascendieron a \$205.236 Millones mientras que los ingresos a \$387.154, es decir, estos aumentaron \$41.312 Millones, en el cuarto trimestre del 2014 en comparación al mismo periodo en el 2013, equivalentes a una variación del 11,9 %.

Cuadro 22

Ahorro Operacional Del Distrito 2013 - 2014

	AÑO 2013			AÑO 2014		
	PRESUPUESTO 2013	EJECUCION ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCION	PRESUPUESTO 2014	EJECUCION ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCION
ICLD	311.457	345.842	111%	336.965	336.965	100%
Ingresos Tributario	311.113	345.843	111%	244.957	248.991	102%

¹ No se incluyen los ingresos y Gastos por Regalías.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Predial Unificado (IPU)	123.170	145.898	118%	23.218	24.017	103%
Industria y Comercio (ICAT)	184.170	195.742	106%	217.731	218.932	101%
Delineación Urbana	3.173	3.843	121%	4.008	6.042	151%
Ingresos No Tributarios	344	359	104%	338	109	32%
Otras Tasa y Sobretasas	231	279	121%	247	106	43%
Otros	113	80	71%	91	3	3%
GASTOS	213.526	196.263	92%	213.929	205.236	96%
Gastos Propios	154.890	147.766	95%	168.555	161.325	96%
Transferencias a Entes	15.461	15.461	100%	16.408	16.408	100%
Deuda Publica	42.966	32.827	76%	28.966	27.503	95%
Deuda Publica (Bonos Pensionales)	0	0	0%	0	0	0%
Transferencias FONPET	209	209	100%	0	0	0%
Ley 6a de Pensiones	0	0	0%	0	0	0%
Deficit de Vigencias Anteriores	0	0	0%	0	0	0%
Deuda (Pago Anticipado a Diciembre)	0	0	0%	0	0	0%
AHORRO OPERACIONAL	97.931	149.579	153%	123.036	131.729	107,07%

Para revisar más a fondo el comportamiento de los Ingresos y Gastos Financiados con ICLD, se mide el Ahorro – o Déficit propio-, el cual incluye en su Cálculo del Gasto destinado a Inversión.

A 31 de Diciembre de 2014, el Distrito de Cartagena registró un Ahorro Propio por valor de \$ 4.505 millones, una disminución de 47.186 millones. Cuadro Ahorro o Déficit Propio e Inversión Financiada con ICLD, 2013 y 2014.

Ahorro o Déficit Propio e Inversión Financiada con ICLD, 2013 Y 2014

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



(Millones de Pesos)

Rubro	2014	2013
ICLD	387.154	345.842
Gastos Propios	192.598	182.729
Inversión	190.051	111.422
Ahorro Propio	4.505	51.691

Indicadores De La Ley 617 De 2000

Los Indicadores de la Ley 617 del año 2000 hacen referencia a la eficiencia con la cual un ente territorial maneja sus recursos. El indicador relaciona los Gastos de Funcionamiento y los recursos que son utilizados para su financiación. Para el caso de Cartagena, que se encuentra en Categoría Especial para la vigencia 2014, esta relación no debe superar el 50%.

La medición realizada durante el cuarto trimestre de 2013 muestra que esta relación era de 37,43 %, lo cual significa que hay un margen de alrededor de 13 puntos porcentuales con respecto al límite que establece la ley.

Al incluir las transferencias que reciben los Entes de Control dentro de los Gastos de Funcionamiento, el indicador se ubica en 41,67 %, dejando un margen de 8 puntos porcentuales con respecto al límite establecido por la Ley.

Indicadores de Desempeño Financiero Ajustados a la Ley 617 de 2000 (Millones De Pesos)

LIMITE LEY 617 2000 EXCLUYE Entes de Control	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2014
Ingresos de Libre Destinación	345.842	387.154
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132.306	144.917
Limite Ley 617 Ejecutado	38,26%	37,43%
Limite Ley 617 Permitido	50%	50%
MARGEN	12%	13%

LIMITE LEY 617 2000 INCLUYE Entes de Control	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2014
Ingresos de Libre Destinación	345.842	387.154
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132.306	144.917
Transferencia a Entes de Control	15.461	16.408
Gastos + Transferencias	147.072	161.325
Limite Ley 617 Ejecutado	42,53%	41,67%

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Limite Ley 617 Permitido	50%	50%
MARGEN	7,47%	8,33%

Capacidad de Pagar el Gasto de Funcionamiento

La capacidad de pagar el Gasto de Funcionamiento, como se mencionó anteriormente se encuentra dentro de lo establecido en la Ley 617 del año 2000. Este indicador se ubica en 37,43 %.

3. GESTIÓN TESORERÍA DISTRITAL

se recaudó por concepto de Ingresos Corrientes, Participaciones, Recursos de Capital, y Recursos del Crédito un total de UN BILLÓN SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.700.976.918.237,36) M/CTE.

Gestión De Tesorería De Distrito Vigencia 2013 – 2014
Cuadro N° 23

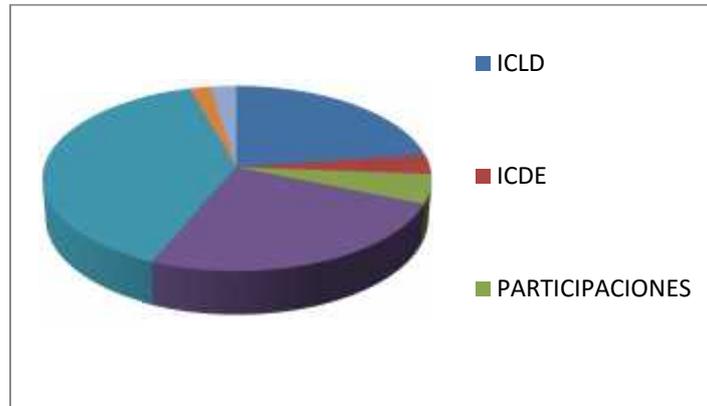
DESCRIPCION	RECAUDOS		VARIACION 2013-2014	
	2014	2013	CIFRAS	%
ICLD	387.154	345.842	41.312	11,95%
ICDE	59.040	56.079	2.961	5,28%
PARTICIPACIONES	86.115	84.045	2.070	2,46%
RECURSOS DE CAPITAL	425.744	191.807	233.937	121,96%
FONDOS ESPECIALES	669.611	725.350	(55.739)	-7,68%
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	32.112	25.035	7.077	28,27%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	41.200	19.223	21.977	114,33%
TOTAL RECAUDADO	1700976	1447381	253595	17,52%

Fuente: Cierre Tesorería 2.014

Recaudo del Distrito de Cartagena a diciembre 31 de 2014 Figura 1.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co



A diciembre 31 de 2013, el Cierre de Tesorería - Fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD presentó un Superávit por (\$143.828) M/CTE producto del disponible en banco y Unidades de Caja por \$48.162 millones y de exigibilidades por \$76.803 millones.

Cuadro N° 24

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
CONCEPTO	SALDOS	TOTALES
SALDO FINAL		48.162.299.263
CUENTAS BANCARIAS	32.196.929.553	
(+) CHEQUES EN CAJA	0	
UNIDADES DE CAJA	15.965.369.710	
EXIGIBILIDADES		76.803.116.143
(-) CUENTAS POR PAGAR	36.556.563.132	
(-) CUENTAS POR PAGAR OTRAS VIGENCIAS	15.044.232.646	
(-) RESERVAS	24.057.465.084	
(-) OTROS	1.144.855.281	
(=) DEFICIT (ICLD)		(28.640.816.880,06)

Fuente: Datos y Cifras de la Tesorería

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación por \$143.828 millones solo cubren el 53% de las exigibilidades representadas en Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales por valor de \$76.803 millones.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



La administración de los recursos financieros del Distrito de Cartagena, cuenta con dos (2) Encargos Fiduciario a través de Fiduprevisora S.A., 1429 y 1469 y un patrimonio autónomo denominado: “Fideicomisos Servitrus GNB Sudameris Alcaldía de Cartagena y un grupo de cuentas que administra directamente la Tesorería Distrital.

A corte Diciembre 31 de 2.014, los saldos bancarios totales ascendieron a la suma de \$500.569 millones, distribuidos de la siguiente forma:

Saldos bancarios totales distrito de Cartagena 2014

Cuadro N° 25

DESCRIPCION	VALOR	% PARTICIPACION
CUENTAS DIRECTAS	\$ 272.383	49%
SERVITRUS GNB SUDAMERIS S.A.	\$ 18.750	3%
FIDUPREVISORA S.A. ENCARGO 1469	\$ 128.734	23%
FIDUPREVISORA S.A. ENCARGO 1429	\$ 80.752	14%
FIDUPREVISORA S.A. ENCARGO 310510	\$ 57.631	10%
TOTAL SALDOS CTAS BANCARIAS	\$ 558.250	100%

Al cierre del período 2.014, del saldo total de Cuentas Bancarias Directas \$272.283 millones, corresponden 110 Cuentas Bancarias (Ahorros 86; Corrientes 9; CCAL 13 y Portafolio USD 2.

A través del Patrimonio Autónomo “Fideicomisos Servitrust GNB Sudameris, se administra el 47% de los recursos del Distrito, teniendo en cuenta que en dicha entidad financiera se encuentran las Cuentas de SGP Educación, SGP Propósito General y Otras rentas de destinación específica.

3.1. SITUACIÓN DE TESORERÍA DISTRITAL

A Diciembre 31 de 2014, la Situación General de la Tesorería Distrital de Cartagena presentó un SUPERÁVIT por la suma \$143.828.

Fuente: Tesorería General – SHD Acta de Cierre Tesorería

Según cierre de Tesorería 2.014 se establecieron DEFICIT de Tesorería las siguientes fuentes de financiamiento:

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Cuadro N° 26

SALDO DE LAS CUENTAS BANCARIAS QUE PRESENTARON DEFICIT DE TESORERIA-VIGENCIA 2014						
FUENTE	DESCRIPCION	SALDO CUENTAS BANCARIAS	CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES	UNIDAD DE CAJA	SALDO NETO
1	INGRESOS CTES LIBRE DEST.					
29	- ICLD VIG ANT					
37	-REND FINANCIEROS ICLD,	32.196.929	36.556.563	24.057.465	-	(28.417.099)
5	CONVENIO EDUCACIÓN LEY 21/82	544.361	0	1.678.485	-	(1.134.124)
5	CONVENIO CONVIVENCIA CIUDADANA	260	0	100.000	-	(99.740)
6	APORTES ESTRATIFICACION	311.500	384517	0	-	(73.017)
9	RECURSOS PROVISIONADOS-OTROSI NO.5	14.345	3.988	12.116	10.528	(12.287)
18	CREDITO INTERNO 2014	42.687	32.876	144473		(134.662)
41	MANTENIMIENTO MERCADO BAZURTO	26.148	0	3000	193.970	(170.822)
51	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (1%)-DISTRISSEGURIDAD	59.454	0	0	191.976	(132.522)
53	CONTRAPRESTACION PORTUARIA	1.247	754.367	227.655	42.170	(1.022.945)
55 y 61	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15.552	0	0	18.029	(2.477)
80	OCUPACION DE VIAS ESPACIO PUBLICO	151.886	75139	61.110	304.860	(289.223)
89	OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	189.335	410.841	2.392	(602.568)
	TOTALES	33.364.369	37.996.785	26.695.145	763.925	(32.091.486)

Fuente: Cierre Tesorería 2.014

Cuadro N° 27

SITUACION GENERAL DE LA TESORERIA DISTRITAL 2014			
INGRESOS CORRIENTE DE LIBRE DESTINACION -ICLD			
1	DISPONIBILIDAD		48.162.299.263
1.1	BANCOS	32.196.929.553	
1.2	CHEQUES EN CAJA	0	
1.3	UNIDAD DE CAJA (1)	15.965.369.710	
2	EXIGIBILDADES		76.803.116.143
2.1	CUENTAS POR PAGAR	36.556.563.132	
2.2	CUENTAS POR PAGAR OTRAS VIGENCIAS	15.044.232.646	
2.3	RESERVAS PRESUPUESTALES	24.057.465.084	
2.4	OTROS	1.144.855.281	
3.	SITUACION DE TESORERIA (1-2)SUPERAVIT		(28.640.816.880)
INGRESOS DESTINACION ESPECIFICA			
1	DISPONIBILIDAD		37.018.369.911
1.1	BANCOS	37.018.369.911	
1.2	CHEQUES EN CAJA	0	
2	EXIGIBILDADES		2.675.711.650
2.1	CUENTAS POR PAGAR	322.661.269	
2.2	RESERVAS PRESUPUESTALES	1.611.314.840	
2.3	UNIDADES DE CAJA ⁽¹⁾	688.786.680	
2.4	OTROS	52.948.861	
3.	SITUACION DE REGALIAS		34.342.658.261
OTROS INGRESOS DESTINACION ESPECIFICA			
1	DISPONIBILIDAD		431.370.533.202
1.1	BANCOS	431.363.336.051	
1.2	CHEQUES EN CAJA	7.197.151	
2	EXIGIBILDADES		293.243.802.173
2.1	CUENTAS POR PAGAR	76.881.930.766	
2.2	RESERVAS PRESUPUESTALES	182.058.195.453	
2.3	UNIDADES DE CAJA ⁽¹⁾	30.008.302.011	
2.4	CUENTAS POR PAGAR OTRAS VIGENCIAS	5.399.667.629	
2.5	RECURSOS PENDIENTES POR TRASLADAR - FONDOS ESPECÍFICOS	(1.400.292.921)	
2.6	DEVOLUCIONES PENDIENTES POR REALIZAR/RETENCIONES	295.999.235	
3.	SUPERAVIT OTROS INGRESOS DESTINACION ESPECIFICA		138.126.731.029
4.	SUPERÁVIT INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA (REGALÍAS Y OTROS INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA)		172.469.389.290
	SUPERAVIT GENERAL		143.828.572.410

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Analizados los déficits presentados de las vigencias 2.013 y 2.014 se pudo observar que para el cierre del período 2.013 presentaron déficit los saldos de las cuentas bancarias según el siguiente detalle:

Cuadro N° 28

SALDO DE LAS CUENTAS BANCARIAS QUE PRESENTARON DEFICIT DE TESORERÍA - VIGENCIA 2.013						
FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO CUENTAS BANCARIAS	CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES	UNIDAD DE CAJA	SALDO NETO
41	Mantenimiento Mercado Bazurto	46,518,563	79,568,810	3,600,000	32,835,128	(69,485,375)
53	Contraprestación Portuaria	306,672,397	308,435,981	148,877,991	42,170,000	(192,811,575)
55-61	SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico y	13,147,626	18,029,789	0	-	(4,882,163)
	TOTALES	366,338,586	406,034,580	152,477,991	75,005,128	(267,179,113)

De lo anterior se concluye que para la vigencia 2.014 se obtuvo una disminución del 87% con respecto a los déficit presentados durante el período 2.013, no obstante se evidenció un crecimiento del 145.8% en la fuente 41- Mantenimiento Mercado Bazurto que pasó de \$69.485 millones en el 2.013 a \$170.822 millones en el 2.014.

3.2. DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES A CARGO DE LA TESORERÍA DISTRITAL

Para la vigencia 2.014 se realizaron Devoluciones por la suma de \$968 según Cierre Fiscal 2014 y certificado del Banco GNB Sudameris Fideicomiso Alcaldía de Cartagena “Reintegros de Impuestos Distritales ordenados por la Alcaldía de Cartagena”.

A la fecha existen en esta dependencia reclamos por concepto de: 1) Devolución de Retenciones indebidas o por mayor valor de Impuesto de Industria y Comercio y el procedimiento aplicables; 2) Descuentos o Retenciones por concepto de Sobretasa Deportiva y de Estampillas de Años Dorados y Universidad de Cartagena; y Retenciones a IPS y EPS, entre otras. De las empresas la COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES LA HEROICA LTDA. – COOSEHEROICA; RED EMPLEO DEL CARIBE S.A.S.; ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A.; CONSORCIO SALUD CARIBE, entre otras.

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



4. Indicadores de Desempeño

4.1. Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

4.1.1. Indicadores de la Hacienda Pública Regional

Para este fin se emplea un conjunto de balances fiscales, como el balance fiscal total, el balance corriente, el balance de capital y el balance primario. La forma mas eficaz de definir y medir estas partidas de balance, es considerando un marco para el registro de los flujos de las finanzas públicas.

-El Balance Corriente-

El balance corriente es la diferencia entre los Ingresos y los gastos corrientes. El concepto de corriente indica la recurrencia periódica con la que se recaudan ingresos y se ejecutan gastos por parte de la Alcaldía de Cartagena de Indias.

Con base al ahorro corriente la Alcaldía de Cartagena ha venido presentando de acuerdo a sus cifras ahorros corrientes desde la vigencia de 2008 al 2014, tal y como se puede observar en el flujo de caja de la Alcaldía, es decir para el 2014, hubo un ahorro de \$198.076 millones de pesos.

Eso quiere decir que los gastos recurrentes de la Administración fueron financiados con sus Ingresos Corrientes recaudados para esos años, los superávit generado en los recaudos ha generado ahorros corrientes, el cual se destinaron para gastos de inversión.

-El Balance primario-

El balance primario es la diferencia entre los ingresos y gastos totales, sin incluir los intereses de la deuda.

El resultado fiscal de 2014, arrojado del ejercicio fue (\$204.678) millones de pesos.

-El Indicador de Desempeño Fiscal de DNP-

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



Los indicadores de desempeño fiscal relacionan la información financiera del Distrito por medio de razones o cocientes. Estos permiten obtener relaciones claras sobre la situación financiera y las acciones que debe tomar la Administración Distrital.

Los indicadores de desempeño fiscal miden:

- Autofinanciamiento los gastos de funcionamiento.
- Magnitud de la Deuda
- El grado de dependencia de las transferencias.
- El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales.
- La capacidad de ahorro del Distrito.

- Capacidad De Pagar El Gasto De Funcionamiento

El indicador que mide la capacidad de pagar el gasto de funcionamiento se calcula sin las transferencias a los entes de control. Dicho índice ha mejorado de manera significativa, pues en 2014 este fue de 37.43%, cumplieron con el indicador de la Ley 617 de 2.000, significando que siguen por debajo del indicador que es del 50%.

-Dependencia de las Transferencias de la Nación

La dependencia de las transferencias mide el grado de capacidad que tiene el Distrito para generar rentas propias. Así, a medida que exista una mayor dependencia de las transferencias, significa que la ciudad cuenta con menos autonomía para financiar sus necesidades ya que los recursos que provienen de Transferencias (SGP) tienen una destinación especificada desde el Orden Nacional. La medición de este indicador a Diciembre de 2014 es de 26,78%

-Generación de Recursos Propios (GRP)

La importancia de los recursos propios es un indicador que está muy relacionado con la dependencia de las transferencias, ya que ambos miden la autonomía de las finanzas de un municipio. A Diciembre de 2014, este indicador se ubica en el 100%.

- Magnitud de la Inversión-La magnitud de la inversión mide el porcentaje de

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



los gastos totales financiados con ICLD que se destina al cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de gobierno, lo que técnicamente se denomina inversión.

La medición realizada de este indicador, a Diciembre de la vigencia 2014, es igual a 48,62%.

-Capacidad de Ahorro

Este índice relaciona el Ahorro Corriente (definido como los ICLD menos Gastos de Funcionamiento pagados con ICLD) con los ICLD. El resultado para el cuarto Trimestre de 2014 es 62.57%.

-Indicador de Sostenibilidad Fiscal-

En cuanto al indicador de sostenibilidad, cuyo límite es del 80%, el Distrito de Cartagena se encuentra dentro del margen establecido por la Ley 358, registrando un 20,20% sin incluir el crédito con el BID. Es importante resaltar el buen comportamiento de este indicador durante los últimos cuatro años.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



5. CONCLUSIONES

1. Con base en este supuesto, podemos corroborar con el empréstito realizado de los \$250.000 millones de pesos, de la situación fiscal deficitaria, la deuda pública en corto plazo es sostenible la del largo plazo exigirá un mayor compromiso en recaudos de ingresos frescos para sostenerla y ajustar los pasivos pensionales disminuyendo la brecha de la deuda, muy a pesar de que lo único que la administración ha podido controlar es el manejo de los gastos de funcionamiento.
2. El perfil, alcanzado por el último crédito sindicado, fue favorable para la administración, unos de los perfiles más favorables en cuanto a empréstitos se refiera. Se debe aplicar una regla fiscal de política fiscal que conlleve a incrementar los recaudos de libre destinación en especial los del Impuesto Predial Unificado, debido al margen bajo de recaudo con base a lo facturado, conllevaría a sostener la deuda en el largo plazo.
3. Las tasas de intereses de los créditos internos, las del último crédito interno, el Sindicado, fueron competitivas, dicha tasa para el crédito de \$250.000 millones de pesos, observándose unos costos de intereses buenos a pesar de la situación económica.
4. Se evidencia unas diferencias en la ejecución presupuestal del servicio a la deuda interna.
5. El índice de sostenibilidad está disminuyendo esto nos indica que la capacidad de empréstito sin autorización se viene disminuyendo, pues la Ley señala que hasta el 80% después de ese saldo, se deberá solicitar autorización al Min hacienda y Crédito público con un plan de desempeño debidamente firmado.
6. Los ingresos tributarios, fuente de recursos de importancia para el Distrito, mostraron un aumento en estos tres últimos años del 40% con respecto al 2008.
7. Más sin embargo el cobro de las carteras vencidas es donde se debe reaccionar e implementar medidas de cobro, que ayuden a

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



- percibir mayores ingresos de lo que ellos proyectan cada año, para que realmente se observe un verdadero esfuerzo y gestión de recaudos, con la recuperación de los ingresos que se le adeuda al Distrito.
8. En hace necesario que la Sec. hacienda determine como destinación específica los recursos por IPU pignorados para el servicio de la deuda interna, no se tienen registrados, lo que deja claro que el saldo de IPU de libre destinación será menor al registrado, tampoco se han incluido el porcentaje para otros pasivos contingentes, tal y como lo establece la Ley 819 de 2003. El cual deberá determinarse.
 9. El Impuesto Industria y Comercio se pudo observar que la evolución del recaudo desde el 2008 hasta la vigencia de estudio, se evidenció un incremento de un 70%.
 10. El indicador **de Sostenibilidad Fiscal** refleja que los recursos del Distrito están por debajo de lo estipulado, lo que evidencia bajo riesgo y que el Distrito de Cartagena tiene los recursos en el futuro para sostener el Saldo de la Deuda Pública en el largo plazo aún con capacidad de suscribir crédito de deuda pública para el largo plazo.

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**